

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7582** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios "Gestión del Espacio de Igualdad Dulce Chacón".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Igualdad Entre Mujeres y Hombres.
  - c) Número de expediente: 300/2016/01241.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Gestión, con perspectiva de género, del Espacio de Igualdad Dulce Chacón para dar respuesta al objetivo de "Alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid, a través de la sensibilización a la ciudadanía y el empoderamiento desde una atención integral a las mujeres", descrito en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.320000-8.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 707.678,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 353.839,20 euros. Importe total: 389.223,12 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de diciembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2017.
  - c) Contratista: Asociación Grupo Labor.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 310.544,80 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa para los intereses municipales, realizando una baja del 7,07% y la calidad técnica de su proyecto supera a las presentadas por las otras entidades.

Madrid, 30 de enero de 2017.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

ID: A170006504-1